EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 268—QUILMES, JUEVES 4 de Julio de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 4 de Julio de 1878

La Escuela del Pueblo

Habiéndose resuelto por el Comité del Pueblo la instalacion inmediata de la Escuela Elemental de Ambos sexos fundada bajo la direccion de la señorita Preceptora Dionisia Benitez, se avisa que en esta oficina del *Quilmero* se reciben los donativos de las personas que quieran hacerlo.

La via del tramway

Nuestras autoridades no parecen muy dispuestas á observar y evitar con actividad todo aquello que es impropio ó perjudicial al vecindario, ó al menos lo miran con tanta calma que ya se traduce en letárgica.

Con la via del tram-way sucede esto, como vamos á mencionarlo, á trueque de causar el disgusto de alguien, en obsequio á cumplir con nuestra mision de velar por lo que es de utilidad general.

No se crea que somos de opinion que la autoridad proceda de modo inmoderado, ó con demasiadas exijencias pues eso no es prudente entre convecinos que debemos guardarnos contemplaciones que de un dia en otro pueden hacerse recíprocas.

Pero de no ser demasiado exijente á abandonar por completo lo que constituye la mision de la autoridad vá mucha diferencia.

De diversos modos se ha venido disculpando la tolerancia de la autoridad para no exijir á la empresa del tram-way que dé cumplimiento á su compromiso de conservar la via en perfecto estado; y esa tolerancia ha venido á concluir en que hoy no solo esta esté pésima, sinó que por tal causa muchas veces las calles que desembocan en ella, sean otros tantos precipicios para los vehículos.

Actualmente, es peligrosisimo travesar la vía en las esquinas, porque la subida como el descenso se hace tan brusco á causa del estado en que está, que los conductores de vehículos temen con razon quebrar éjes ó esponerse á cualquier otro perjuicio.

Tenemos hechos repetidos en que fundar lo que decimos, que son del dominio del público y del conocimiento de la autoridad.

A mas, los mismos conductores de vehículos lo dicen sin reserva, pues es proverbial el temor de todos al tener que cruzar la via del tram-way.

Si es verdad que hoy la compostura de esa via tendrá que ser muy costosa, tambien lo es que la empresa no ha debido ignorar que esto era lógico, desde que no se le ha compuesto cuando no habria sido necesario gastar ni la mitad que hoy.

¿Qué razon hay para que se haya de tolerar el que la empresa no cumpla con ese compromiso, cuando tenemos oportunidad de palpar los perjuicios que ésa falta está orijinando al tráfico?

La caridad bien entendida debe ejercerse primero en la casa propia y luego en la ajena; y no es razonable que la autoridad tolere ó mire con consideraciones á la empresa del tram-way, con perjuicio del tráfico de vehículos que le producen lo que no le produce aquel.

Repetimos que no somos de parecer de que se haya de usar demasiada exijencia en las medidas; pero tampoco debe olvidarse que hay empresas que si se les afloja demasiado, llegan á creerse al abrigo de un derecho de lo que no pasa de ser una condescendencia.

El bien del comercio y de las conveniencias de esta localidad, reclama que se adopten prontas y eficaces medidas para remediar el mal estado del camino del tram-way, y la autoridad debe apresurarse á dictarlas.

Recuérdese que en el verano anterior no se compuso la via porque era verano; y que hoy se dirá que no se compone porque es invierno.

Mientras tanto, somos de opinion que cualquiera estacion es buena para obligar á esa empresa á rellenar la vía con cualquieras materiales que eviten que cuando llueve se convierta en un verdadero arroyo cuyo cauce ó límite son los rieles de ambos lados, los que, á causa de faltarles piso lo mismo de la parte de fuera, son un obstáculo á la subida y descenso de los carruajes, carros, carretas etc, en cuyo repecho, si no lo hacen con precauciones esquisitas, se esponen á ver troncharse el eje del rodado, ó á ver saltar una rueda, ó á cualquier otro percance que viene á costar desembolsos á los dueños que pagan sus patentes respectivas y no tienen nada que ver con que la autoridad quiera ser tolerante con la empresa del tram-way.

Acusacion Reina

Prometimos en nuestro número anterior que nos ocupariamos de este asunto con alguna mas detencion, y lo hacemos hoy.

No hemos querido, desde el principio de esta cuestion, espresarnos en sentido que pudiera ser causa de agriar el ánimo del señor acusador, y por eso al ocuparnos de ello lo hemos hecho con todo el laconismo que las circunstancias lo permitian.

Pero parece que nuestro laconismo ha querido interpretarse por debilidad, segun las demostraciones del acusador que se han seguido; y hoy, le prometemos que ha de convencerse de que no es tal lo que él ha interpretado.

El hombre que acusa un escrito ó publicacion, *por calumnia*, tiene siempre el objeto de vindicarse, desmintiendo lo aseverado ó publicado contra él.

El que, como Reina, acusa por *calumnia* é *injuria*, puede hacerlo quizá porque no estando seguro de poder vindicarse, quiera reservarse esa otra arma que se llama *injuria*, y que, como no admite prueba, le serviria de venganza para hacer castigar al que le hubiera dicho lo que él no hubiera podido desmentir.

Como ha podido comprenderse, hablamos en hipótesis, pues respecto del Sr. Reina no podemos decir que se vindicará ó no, desde que aun no ha llegado el caso del Jurado; y solo nos referimos á él al mencionar que ha acusado por ambos delitos á los vecinos de San Juan.

Como deciamos, parece que nuestra moderacion en este asunto, hubiera sido traducida por debilidad de parte del acusador; y, hemos tenido que convencernos de ello, cuando hemos visto lo que sucedió el viernes.

A las dos y cuarto de la tarde, es decir, un cuarto de hora despues de la designada por el Juez, nos hallábamos en el Juzgado del Dr. Zavalia, con el Juez de Paz de San Miguel, Dr. Nevares, quien apesar del terrible dia que hizo, concurrió decidido á que se efectuase la insaculacion aunque fuera con su presencia sola, como puede hacerse cuando ambas partes, acusador y acusado, están conformes.

Nosotros no habriamos opuesto objecion alguna á que asi se hiciera, como se lo manifestamos á ese caballero, puesto que nuestra intencion no es *chicanear* con pretestos fútiles y pobres, sinó responder como caballeros en el puesto del deber.

Pero la insaculacion no se pudo hacer, porque el acusador no habia comparecido!

¿Qué quiere decir esto, señor acusador?

Sin duda usted se ha figurado que, despues de habernos molestado con sus pretensiones de acusador, estaremos todavia dispuestos á ser generosos, para que usted se crea y nos califique de tontos.

Pero no será asi, y para probarlo véase el escrito que presentamos ese mismo dia:

Junio 28

Señor Juez de 1ª Instancia

Pedro Gimenez, Editor del periódico *El Quilmero*, en la acusacion formulada ante un Jurado de imprenta por D. Emiliano Reina, con motivo de una carta publicada en aquel por varios vecinos de San Juan Bautista, á V. S. digo:

Que para la insaculacion de los Jurados se designó por V. S. el dia 17 del corriente mes, pero no pudo tener lugar porque el acusador no dió papel para que fuesen citados los Jueces de Paz. Ha habido por consiguiente omision por parte del Sr. Reina.

Hoy 28 era el dia nuevamente designado para dicho objeto, pero tampoco pudo efectuarse la insaculacion, apesar de haber concurrido el Juez de Paz de San Miguel Dr. Nevares, porque no se presentó el apoderado del Sr. Reina. Compareciendo este, y mostrando su conformidad, hubiera podido verificarse la insaculacion.

Lo que corresponde en consecuencia, es que, prévio certificado del actuario acerca de la omision del Sr. Reina en cuanto á la primera insaculacion, y de su no comparencia para la segunda, le dé por desistido de la acusacion.

Yo, que me tengo que trasladar desde Quilmes á la Capital, obedeciendo las órdenes de V. S., no puedo ni debo estar sujeto á la mala fé del acusador.

Pido por tanto á V. S. provea como lo dejo indicado, teniéndome por presentado en esta causa y por parte en ella, simplemente como Editor del periódico acusado, pues es justicia.

Otrosi—Que V. S. se ha de servir admitirme en cuanto haya lugar por derecho la Protesta que formulo contra el Sr. Reina, por los daños y perjuicios que me ocasiona su modo de proceder, por ser tambien justicia.

Otrosi—Que constituyo mi domicilio legal en el estudio del letrato que me patrocina, Florida 63 (altos.)

Calzada *P. Gimenez*

Ya vé, señor, que si bien estamos dispuestos á tapar con caballerosidad á mas de uno que se precia de tal entre los que no le hacen caso, tambien lo estamos á dar una leccion al que pretenda prevalerse de ello para *retozar* á unestra costa.

El Juez podrá hacer lugar ó no á nuestro pedido, poro eso no importa, pues contra los jueces, cuando no son justos ó son ignorantes, hay un remedio: *La Ley*.

Un viaje á Roma

—

Con este título prometemos publicar para el número próximo una bonita historieta que nos ha sido ofrecida.

Su argumento es de cómo *un clérigo pudo burlarse de un Obispo, de sus tias y del Papa*, echándose á sus pies en compañia de una concubina que se llevó de Montevideo y que hizo pasar por su hermana, despues de haber paseado la Eeropa con algunos miles de duros que se hizo dar por el Obispo y por sus viejas tias, con pretesto de que iba á hacerse perdonar con el Papa ciertos pecadillos.

No daremos nombres propios, aunque la historieta es americana, y en ella figura como protagonista una persona muy conocida nuestra.

Prometemos á nuestros lectores que se van á divertir en grande cuando lean las travesuras del clérigo en cuestion.

Contamos con detalles preciosos y minuciosos que nos serán suministrados por un Catedrático de la Facultad de Medicina de la Capital.

Correspondencia

San Juan Julio 2 de 1878

Señor Redactor del *Quilmero*.

Algo digno de mencionarse ocurre por acá, y por esa causa le escribo la presente con el deseo de hacerlo conocer del público.

El Preceptor Reina, rechazado por este vecindario en la solicitud que presentó al Consejo del Distrito y que ha sido acusada por este, ha venido aquí á abrir la Escuela cuya direccion le ha sido encomendada por la Corporacion Escolar cuyas máximas absolutistas se vienen haciendo proverbiales en el partido.

A la vez que él abria la Escuela pública apoyado en la *fuerza de autoridad* de su gefe, el Consejo Escolar, el Sr. Fronteriz ha reabierto la suya, con carácter de particular y sin mas apoyo que el de la opinion de este vecindario.

A la primera ó sea la *Escuela oficial*, han concurrido *dos alumnos* por *junto;* y á la segunda ó sea la Escuela particular han concurrido *todos* los que concurrian antes de cerrarse, *menos esos dos.*

¿Querrá el Consejo y el señor Preceptor oficial una prueba mas palpable de la aversion con que les mira este vecindario?

¿Serán *sordos y ciegos* tambien esta vez, para no oir ni ver las demostraciones del público, que son capaces de amilanar á los que se precien de mas indiferentes por la opinion pública.

Cuántas lecciones lleva ya recibidas el Consejo Escolar, pero cuán poco efecto le hacen, al menos en apariencia!

Lástima dá de palparlo.

El Sr. Reina, al llegar aquí, no ha podido contenerse de imitar á su gefe, el Consejo, y dando rienda suelta á sus instintos, ha tenido el atrevimiento de entrar en casa del antiguo Preceptor, y sin estar él, sacar los útiles de la Escuela, de pertenencia del Consejo.

Creo que el Sr. Fronteriz vá á quejarse á la autoridad contra este atropello y mi opinion es que será debidamente atendido, pues no he sabido que el Consejo tenga tal *fuerza de autoridad* que sea bastante para *allanar domicilios* tambien.

El vecindario se ha reunido con el objeto de acordar el modo de costear una subvencion capaz para sostener la Escuela del Sr. Fronteriz, pues todos ó la mayoria prefieren mandarle á él sus hijos, pagando, y no á Reina gratuitamente.

Apesar de todo no falta quien abrigue á ese señor que es rechazado por todas las personas sensatas de este pueblo.

Hay un tal *don Pepe* y otros *Pepes* de su parecido, que lo apoyan en sus *escasas* facultades y que le servirán á no dudarlo para que ese pobre señor no se consuma en la monotonia de una vida de alejamiento é indiferencia, que es lo único que inspira aquí á todos.

Por aqui estamos todos *embarrados;* desde que ha venido ese señor mucho mas; los caminos son pantanos, y los pantanos son precipicios.

Es imperdonable la indolencia con que nos miran las autoridades de ese pueblo, cuyas obligaciones parecen creer que se limitan á todo lo que está dentro del partido, menos San Juan.

Se está esperando un poco de benignidad en el tiempo, para emprender los trabajos de labranza en la gran escala que se proyectan para el año venidero.

Sin mas objeto, lo saluda y se repite su siempre

Corresponsal.

NOTICIAS

Horario

El horario de los trenes del ferro carril entre Quilmes y la ciudad es el siguiente:

De Quilmes á Central:
7-25—9—1-5—5-50

De Central á Quilmes:
7-55—11—3 10—4 50.

—

Asesinato en Lobos

El domingo á la noche se ha cometido un crímen horrible en una casa-quinta del pueblo de Lobos.

Una familia entera ha sido víctima de una cuadrilla de bandidos que felizmente han sido descubiertos y capturados.

La familia compuesta de Mego y su esposa, un hermano de esta, italianos los tres, y cuatro criaturas la mayor de 9 años, se disponian esa noche á ponerse á cenar, despues de terminados los trabajos del dia en cuya constancia eran ejemplares, cuando sintiendo tropel de caballos que se detenian en la puerta, saliendo Mego y su cuñado á averiguar quien era.

Antes de darles tiempo á reconocer lo que habia, se sintieron sujetar por tres emponchados que atándolos á unos palos, los acribillaron á balazos y puñalaeas.

Al ruido salió la esposa, y al ver á su marido y su hermano revolcándose en su sangre en las convulsiones de la agonia, fué á lanzarse sobre ellos, pero uno de aquellos móustruos la aparta y le hunde un puñal en el cuerpo, arrebatándole la vida y la del inocente ser que llevaba en sus entrañas, pues estaba embarazadas de algunos meses.

Uno de los niños, de 3 años de edad, llegó llorando asustado al lugar del crímen hácia donde se encaminara corriendo detrás de su madre, pero al llegar fué recibido en la punta de un puñal de los asesinos, cayenda exánime.

Los otros tres pequeños lloraban de miedo, dentro de las habitaciones; pero el mayor, solo, porque ninguno de sus hermanos se animó á acompañarlo, corrió desatinado por entre el monte de la quinta; y jadeante, sin alcanzar á respirar, llegó á presencia del Alcalde del Cuartel bastante distante de aquella casa, y balbuceando, pues no podia ni hablar, pidió ausilio para sus padres.

El alcalde monta á caballo, toma por delante al pobre niño; y se dirije al Juzgado donde pide ausilio á la Policia.

En compañia de un sarjento y dos vigilantes se dirijen al lugar del crímen, y en presencia de él, se deciden á dar con los asesinos, y esponer sus vidas si es necesario para aprehenderlos.

Sentimos que el espacio no nos permita ser mas minuciosos, pero el resultado fué que esa misma noche fué aprehendido en su casa un conocido malvado que habita en las inmediaciones del pueblo, y en ella se encontraron durmiendo tranquilamente otros dos individuos.

Esas tres piezas eran los asesinos!

Se les encontró debajo de las cobijas de sus camas, á cada uno varias armas, lo mismo que al dueño de casa, quien tratando de salvar á sus cómplices, protestaba que estaban *enfermos*.

Reunidas las armas consistentes en cinco revólvers, dos dagas y una escopeta recortada de dos tiros, perteneciente al dueño de casa, se les condujo con aquellas á la prision del Juzgado, donde el lúnes, en las primeras declaraciones quedaron convictos de ser los autores del bárbaro crímen que referimos.

Los nombres de esos tres sujetos son: Nicomedes Roldan y Manuel y Fortunato Carvajal.

—

Lecturas públicas

Hoy es el dia que se acostumbra que tengan lugar las Lecturas públicas en el Salon Municipal.

Es de suponer, que si el *necesario* del Consejo no dispone otra cosa, ellas tengan lugar como siempre.

Pero al realizarlas, se ha de hacer notar algo que pone mas de manifiesto el desquicio y la inércia en que ha caido la educacion en la localidad.

Probablemente no asistirá un solo miembro del Consejo como hace mucho tiempo que sucede, y el acto se celebrará en ausencia hasta de las personas que eran mas asíduas antes en asistir.

¿Qué estraña es esto, si el *señor Consejo* reside fuera de la localidad, y solo se acuerda de su mision para hacer alarde de sus instintos de venganza contra este pueblo que le ódia?

Asistirán las dos Escuelas únicas que el Consejo conserva, porque sin duda en ellas puede ejercer *su fuerza de autoridad.*

—

Mas suscritores

Hoy anunciamos los nombres de *seis* suscritores mas que han ingresado á las listas del *Quilmero.*

Esto nos place, no tanto por la importancia pecuniaria que tiene para la Administracion, aunque ella no es despreciable, como por la importancia moral para el aumento de crédito que cada dia mas goza este periódico.

Los nombres de esos suscritores son.

De Quilmes:
Julio Giuderatte
Jaime Mark
De la Magdalena:
Cárlos Gatti
Domingo Chao

Luis Gorrini
Martin Sansinela.

Agradecemos al público la proteccion decidida y cada dia mas creciente que nos dispensa, reiterándole nuestra promesa de que hemos de saber hacernos cada vez mas dignos de ella.

—

Mateo Beraza

El mártes se celebró en la iglesia de Quilmes el funeral por el alma del que fué Mateo Beraza.

Era un trabajador honrado y constante. Humilde artesano como hombre del pueblo fué siempre digno de la estimacion de cuantos le trataron, y tuvo un corazon acreedor á la amistad de los hombres del pueblo.

Vivió en la oscuridad de los de su clase, y murió dejando un vacio en los sentimientos de cuantos le trataron.

Sirvan estas palabras de un recuerdo al humilde hombre del pueblo que bajó á la tumba con el sello de la honradez y aplicacion al trabajo, y la estimacion de los que cultivaron su amistad.

—

Acciones del Quilmero

Por el mes de Julio y Agosto han sido amortizadas las Acciones números **17 y 18,** ambas de propiedad de D. Máximo Garay las que han sido abonadas á su dueño.

¿Qué dicen á esto nuestros opositores?

¿Insistirán todavia en el papel ridículo de intentar nuestra ruina?

Es inútil, *amables* señores, por que la justicia nos proteje, y se cumple en nosotros el adajio que se refiere á los hombres trabajadores, honrados é independientes:

Dios aprieta pero no ahoga.

—

Protesta

A última hora fuimos notificados en el Tribunal de la Capital de que el Juez Dr. Zavalia *ha hecho lugar en cuanto á derecho* á nuestra Protesta entablada contra el señor Reina ó su procurador, por los daños y perjuicios que nos viene ocasionando con sus faltas en la acusacion que ha entablado contra los vecinos de San Juan.

Esa protesta está publicada en otro lugar del presente número.

Como no se le den vuelta los papeles al acusador, será milagroso.

Apesar de no tener lugar la insaculacion el dia viernes designado á pedido del acusador, por causa de no comparecer aquel ála hora marcada, hasta el lúnes no habia mostrado las narices por la Secretaria.

No queremos calificar esto de una retirada vergonzosa, pero es bueno no olvidarlo, porque parece que se van á trocar los papeles, y el que anda á *pesca de lana* puede que salga *trasquilado.*

No vaya, por su abuela, señor procurador ó señor Reina, á *flaquear* ahora, porque no les vamos á dejar descansar hasta que cumpla con el deber de vindicarse el acusador.

—

San Juan

Como verá el lector en otro lugar; en la Correspondencia que publicamos de San Juan, el Sr. Fronteriz ha abierto la Escuela de varones en calidad de particular, y todos los alumnos que contaba antes cuando ejercia el precetoraddo por cuenta del Consejo, asistián á su Escuela.

Qué chasco para el señor Reina!

A mas en esa Correspondencia hay otras cosas que merecen leerse.

—

Sigue la treta

Apesar de nuestras denuncias, los abusos en el servicio del ferro-carril continúan.

No solo sigue el Administrador haciendo servir el pago de los pasajeros para costear los trenes de carga, en los que conduce á aquellos poco menos que como á *animales en pié,* sino que al regresar el tren de las 4 50 de Central, sale atrasado la mayor parte de los dias y se comete el abuso de obligar á los pasajeros á ir cerca del muelle á subir en los coches.

Ese tren es colocado en el estremo Norte de la Estacion y allí es necesario ir á subir, si el pasajero no quiere quedarse chasqueado esperando que el tren se pare en frente del Departamento Sud por donde pasa á buena marcha.

Los pasajeros sirven de burla á los empleados como es natural, por la confusion que semejante abuso ocasiona, entrando al tren de Quilmes personas que van para la via del Sud, y vice-versa, y teniendo que bajarse apuradas, luego que se les hace comprender su error.

Y ¿sabe ei vecindario lo que contesta el Administrador á sus empleados subalternos, cuando le observan que los pasajeros se disgustan por semejantes abusos?

Dice que sigan en ellos, pues si los pasajeros que se disgastan son de Quilmes no se les debe hacer caso, porque son *pura bulla* y nada mas.

Tomemos nota ahora, y veamos que esos abusos pueden ser causados en mucha parte por el gusto de burlarse de este vecindaio que no ha sabido hacerse respetar por el Administrador del ferro-carril.

—

Escuela en el Cuartel 4º

Apesar de nuestros repetidos réclamos y los del vecindario de aquel Cuartel, el Consejo Escolar no se ha ocupado hasta ahora de llenar la necesidad de una Escuela en el Cuartel 4º.

Mientras tanto, el vecindario de aquel, que es contribuyente como los demas para el sostenimiento de la educacion comun, carece de una Escuela pública para educar á sus hijos porque al Consejo no se le ocurre que debe crearla, antes que halagar la vanidad de Preceptoras y Preceptores de sus simpatias unas, y á quienes les tienen miedo otros, regalándoles premios de mil y tres mil pesos por haber hecho mucho menos que lo que debieran hacer, si fueran suficientes en el desempeño de su mision.

Esto es escandaloso, y mucho mas cuando se ven los resultados que este abandono del Consejo Escolar produce en los niños que se están creando privados del pan del alma que no se niega ni á los salvajes: la educacion.

El Consejo tiene el deber de crear una Escuela en el Cuartel 4º.

—

Pantanos

Hay algunos en la campaña del partido, que hasta los pájaros parecen tener miedo de cruzarlos por el aire.

Los Alcaldes, tenientes y vecinos no ignoran la existencia de ellos, como no la ignora la autoridad; pero ni los unos ni los otros se preocupan de componerlos.

Ahora los espiritus están pendientes, puede decirse, de la eleccion de Consejos Municipales, asi es que si hallándose en sesion la Corporacion actual, se le viniera encima el techo de su sala de sesiones, los miembros saldrian como pudieran de debajo de los escombros, y se retirarian tranquilos á sus casas á esperar que vengan los Consejos Municipales para que hicieran levantar los escombros y reponer el techo.

Y haga usted patria con semejantes teorias!

—

Empadronamiento

Bastante adelantados van los trabajos del empadronamiento de estranjeros y el Padron especial para la eleccion de Juez de Paz y suplente.

Pero hemos oido algunas quejas de personas ácuyas casas no ha llegado la visita de las Comisiones, y deseariamos que estas tuvieran mas cuidado para que no se repitan tales omisiones involuntarias.

—

No hay próroga

Como lo habiamos anunciado, no hay mas plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional, debiendo hacerse efectiva la Ley en los infractores, desde la fecha.

Así lo ha comunicado el Gobierno á los Comandantes Militares, para su cumplim ento.

—

Pobres animales!

Hemos visto caballos comiendo pasto en las veredas de ciertas calles muy centrales del pueblo.

Esto, que sin duda seria vituperado para cualquiera, nosotros creemos que no debe serlo pues esos caballos no hacen mas que servrise de aquello con que se les brinda.

Si se deja crecer el pasto en las calles con la mayor libertad, es natural que los animales lo coman, pues es el mejor modo de aprovecharlo.

Y á la vez no deja de ser un ejemplo edificante el que ellos dan, podando á diente esos yuyales que sin ese recurso crecerian mucho mas.

—

Bizcocho

Este colaborador nos ha remitido una estensa y bonita produccion referente á la localidad donde reside, y en contestacion á otra publicada en un diario de la Capital, á nombre del pseudónimo *Torta.*

Parece que la tal *Torta* tiene particular empeño en descubrir á *Bizcocho,* pero á fuer de prudente, no quiere valerse del sistema de preguntárselo, sin duda por no ser tachada de curiosa, y se vale para conseguirlo del recurso de incitar á *Bizcocho* á la polémica.

Veremos si su sistema le produce buenos resultados.

—

Comercio

Oro en baja, 30-10 á 30 40 el patacon.

Cédulas hjpotecarias 89 y medio por ciento.

Cereales en baja—Trigo 100 á 160.

Maiz 42 á 47.
Cebada 30 á 60 pesos la fanega.
Harina 25 á 30 pesos arroba.

SOLICITADAS

De la Magdalena se nos pide la publicacion de la siguiente composicion, en contestacion á unos versos insolentes que han aparecido alli contra el muy apreciable jóven á quien van dedicados los presentes:

A mi amigo Manuel Rojas
(Atalaya)

¿Porque la tristeza daña
Tu corazon, caro amigo,
No sabes que con hazaña
Se destroza un enemigo?

¿No sabes que es necesaria
Astúcia para vencer;
Y paciencia sobre todo
Para amar á una mujer?

¿Para despreciar al qué
Inmundos versos compone,
Haciéndose el que no vé
En público los espone?

¡Ese ser aborrecido
Merece solo el desprecio!
Tus servicios recibió
¿Y qué puede ser?

¡Un nécio!

SECCION FARSAS

Sueño dorado

La noche de San Juan

Era la una de la mañana.

Hacia un instante que entraba al salon.

Me encontré con el *Farsante;* al lado de él no hay conversacion

pesada. El tiene en grado heróico lo que los franceses llaman el arte de *savoir diré*: es alegre, festivo, fino, y de una conversacion tanto mas amena, cuando la matiza siempre con lo mucho que ha leido.

Por otra parte, las conversaciones de un baile, son siempre una cosa *sui-géneris,* por decirlo asi.

En un salon alumbrado por miles de bujías y cruzado por centenares de mugeres hermosas, la esfera del sentimiento se dilata y engrandece, el amor es alli mas entusiasta, la amistad mas espansiva, la verdad mas elocuente.

Una niña alta, esbelta, de porte airoso, cedia quizá sin saberlo, á esta embriaguez y aturdimiento cuando pasó cerca de nosotros. Es una amiga antigua á la que quiero tanto como á su hermanita.

La primera, lleva el nombre de la heroina de la *Flor de un dia;* la otra la de una reina con quien la fortuna fué ingrata hasta hacerla morir en brazos de un inmenso dolor.

En este instante se me acercaron Luis de Peña y Marcelo de Scagnella.

El uno amigo de la infancia, bueno y leal.

El otro, antiguo compañero: simpático y agradable como todas las personas de esa encantadora familia.

—Que bella es!—dice uno de ellos.

—Quien?

—Esta morocha que cruza leve y ligera como una gacela, que tranquila se desliza sobre las aguas dormidas de un lago.

No es una muger linda, pero sí una muger *picante,* llena de gracia y atractivos.

¿La conoceis?

Su padre, se puso como un *bobo,* cuando le dije:

—Que par de pollas, mi querido...

Una sonrisa fué su contestacion; sonrisa que revela el íntimo contento del padre, que piensa como Aimé Martin: que no hay dicha comparable para el hombre, como la de verse reproducido.

Aqui pasa Santa Coloma; lleva del brazo otra niña de fisonomia dulce aunque apagada. Hay en ella algo de triste y melancólico; viste como la otra de blanco tambien, simbolizando en el color de su vaporoso tul la pureza de su alma. Es I. G.

De léjos las cometmpla una dama, que ha dado á la una su gracia, á la otra, el tinte de bondad que refleja s semblante.

El que observe el cariño, y la mirada de lejitimo orgullo con que las sigue, adivina desde luego; que aquella dama es la madre de esos ángeles que embellecen el seno apasible de su hogar.

Me separo de mis amigos y sigo.

A poco andar, me encuentro con Sanchez; regala el oido de una linda criatura.

Su tallé suelto y flexible, se perdia entre los vaporosos pliegues de un vestido blanco con adornos amarillos: es decir, de una cinta de ese color—de moda al parecer—que *serpenteaba* graciosamente en la gaza.

Tropiezo con A, *leon* al que mas de una de nuestras bellas *codicia* por la dulzura de su carácter y lo esmerado de su educacion.

Llevaba del brazo á la señorita A. A., pimpollo que entreabre sus pétalos al calor de todas las sonrisas de la belleza, cuyos hermosos ojos parecen ser los fieles intérpretes de todas las gratas emociones que cautivan el alma.

—Hay está Aranda con una jóven que me llamó la atencion y de cuantos la vieron en esa féria del encanto y de los mil sueños de la fantasia y la ilusion.

Es el verdadero tipo de belleza de estos paises: ojos negros, mirada de fuego. ademan airoso, coqueteria en el decir, sonrisa picarezca y *tentadora,* estudiado abandono para enmudecer á las mil frases de los galanteadores que la rodeaban con entusiasmo. Es J. S.

Felices padres los que tales hijas tienen para cruzar en la tierra las horas fugaces de la vida!

Larralde va acompañado de A. E., bella como siempre, con ese aire sencillo y airoso como el de *Juno* en los campos de batalla, como el de *Diana* en los bosques sombrios de la *Ermita.*

Vestia de azul y blanco.

Vega lucia una tierna criatura orgullo del pedazo de tierra en que su cuna se meció, tan sencilla como linda, tan dulce como inteligente, cuyo nombre es el de una reina que era la gloria de su pais; pero que sin embargo concluyó sus dias en un monasterio despues de haber *saboreado las inmundicias del siglo,* segun la frase tremenda de Bossuet.

Allá vá Rodriguez; lleva del brazo á una preciosa jóven; es una antigua conocida de mis lectoras; por que donde la encuentro no puedo dejar de saludarla con la respetuosa sumision que la belleza nos infunde. Es F. A.

Allí vá Arrufo con la elegante M. A.

La conocí cuando apenas pisaba las puertas del gran mundo. Algunos años han pasado y hoy me parece mas encantadora que nunca.

Es el tipo ideal de las mugeres de la Biblia M. A.

En este instante una niña que gira al compaz de un voluptuso wals se detiene y me dá la mano graciosamente.

Hace tiempo que la miro como una de las criaturas mas elegantes y de las que embellecen con su presencia juvenil los salones de un baile: es E. F.

En seguida lo veo al picarezco y travieso *Pique* con.... no quise interrumpirle porque *los buenos artilleros nos debemos mútua proteccion.*

Oh! sueño dorado de *amor.*

¡Venid poetas, venid génios, y pintadme con el mezquino lenguaje humano todo lo sublime é ideal que encierra esta frase!

¡Húid, adoradas visiones, y dejad el puesto á otras menos elocuentes!

¡Amor, Amor! dadme Amor!

Esto es la vida!

Júpiter

AVISOS

Remate Judicial

POR

PEDRO GIMENEZ

El domingo 14 de Julio

Por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes se procederá á vender el dia indicado á las 12 del dia, al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, las existencias embargadas al prófugo don Eusebio Tofaneli, consistentes en lo siguiente:

300 fanegas de maiz, en su mayor parte morocho.

1 máquina de desgranar maiz.

1 saranda.

Lienzos de corral, postes y alambre, mesas y muchos otros útiles.

8 fanegas maiz amarillo.

Un rancho.

La casa en que están depositadas todas estas existencias, es en el Cuartel 3° del partido poco mas de una legua de la Esquina de Garcia, y como á una legua de la Estacion Glew del ferro-carril del Sud.

SOCIETÁ ITALIANA DI M. S.

Cristoforo Colombo

Non avendo avuto luogo l'assemblea generale del 30 Giugno p. p. per mancanza di numero, si avvisa che domenica prossima 7 Luglio si terrá detta assemblea nel salone del Sig. Mazza, calle 15 esq. 14. e le deliberazioni che in essa si prendano saranno valide qualunque sía il numero dei presenti. Si raccomanda la puntuale assistenza alla 1 p. m.

Per la Commissione

Il Segretario provisorio

D. Manuel Bello

Se le necesita ver en esta oficina para abonarle el valor del documento cuya cobranza dejó encargada. Se le previene que deberá presentar el documento.

268 272

Edicto judicial

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de este partido de Quilmes, y á solicitud de los herederos de los finados cónyuges don Bernardino Acuña y doña Maria Laguna, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por los espresados cónyuges, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este Edicto, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Junio 13 de 1878.

F. J. OTAMENDI
Juez de Paz

263 271

Piezas de máquina

Se han encontrado unas piezas que parecen de máquina de coser, y que deben haber sido perdidas al trasladarlas por las callas de este pueblo.

La persona que se considere dueña, puede ocurrir á esta imprenta donde, dando sus señas y abonendo el importe de este aviso, le serán entregadas.

266 268

Aviso Municipal

Se previene á las personas que les correpondan patentes de vehiculos, billares, canchas de pelota y bochas, que deben concurrir al Juzgado de Paz desde el 20 del corriente á efecto de munirse de dichas patentes, terminando el plazo el 20 de Julio del presente año.

Quilmes Mayo 18 de 1878.

FERNANDO J. OTAMENDI

256 272

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la

IMPRENTA DEL QUILMERO

ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51

El Pueblo Argentino

Se reciben suscriciones y avisos para *El Pueblo Argentino* en esta administracion.

Ese diario se recibirá todos los dias por el tren de las 9 de la mañana.

Precio de la suscricion 30 *pesos* adelantados.

No se admiten suscriciones, sino por mensualidades enteras.

Fino y barato!

Se recomienda el calzado fion y y barato, lo mismo que fuerte y grueso para el trabajo.

No hay casa que pueda trabajarlo tan bueno y tan barato como la Zapateria de Malfatti, calle 12 N° 65.